

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 11 de Marzo de 1874.

Número 4193.

## PARTE OFICIAL.

Día 7 de Marzo.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes noticias relativas á la guerra, algunas de ellas adelantadas ya por la *Correspondencia*:

«Provincias Vascongadas y Navarra. El presidente del poder ejecutivo continúa en Castro-Urdiales. En el ejército del Norte no ocurre novedad.

Cataluña.—El gobernador militar de Tarragona da parte de que en la noche del 5 una facción destacada de las de Trastany atacó á Valls con objeto de contener al batallón de Cota que allí se hallaba, mientras el grueso de las fuerzas enemigas cayó sobre Vandrell, cortando después la línea férrea y telegráfica. Tan pronto como dicha autoridad tuvo conocimiento de este hecho hizo salir una columna en aquella dirección, habiéndose retirado los carlistas, en cuanto tuvieron noticia de la marcha de esta fuerza.

Castilla la Vieja.—Según participa el gobernador militar de Oviedo, las facciones de Milla y Santa Clara fueron batidas en Tineo por el teniente coronel Martínez Cuellas, causándoles ocho muertos, algunos heridos y trece prisioneros, cogiéndoles además cinco caballos con sus monturas y 148 pesetas, papel sellado y bastantes municiones, sin que por nuestra parte haya habido bajas.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Toledo participa que el teniente de la reserva de Ciudad Real, desatado en la Puebla de Montalban con una pequeña fuerza del ejército y voluntarios, ha capturado en una casa de dicho término una partida de cinco carlistas, cogiéndoles además tres cañones y algunas armas.

Granada.—El gobernador militar de Jaén manifiesta que en Alaquemada estuvo ayer una partida de 20 hombres á pie á igual número montados, cuyo jefe se titula El Torero, y se cree sea cantonal, llevándose de dicho pueblo dos caballos y algunas raciones. Dicha facción se halla perseguida muy de cerca por fuerza del ejército y guardia civil, que muy pronto la alcanzarán y batirán.»

Hoy publica la «Gaceta» los decretos para que cesen en sus cargos de general en jefe del ejército del Centro y director general de Caballería respectivamente, los tenientes generales don José Lopez y Domínguez y D. Antonio Lopez de Letona, y nombrando para el segundo de dichos puestos al teniente general D. Ramón Gómez Pulido. Dichos decretos están expedidos desde Santander con fecha 4 del actual.

## FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA,  
por J. Luciano Combatz, de la *Commune de Paris*.

(CONTINUACIÓN.)

«¡Ah! ¿Con que no me creí?» gritaba el ex-contador, que dicho sea de paso, está dotado de un «genius irritabile» excesivamente desarrollado, y eso que no es poeta ni pintor.

«Pues bien; yo afirmo que Del Balzo vive, y si pudiese contaros una conversación que sorprendí la víspera del día en que sucedió el hecho de Del Balzo, quedaríais convencidos.»

«Habla, pero aprisa;» exclamaron todos á una voz.

«Es inútil, dijo sonriendo maliciosamente el ex-director de teatros, después mecánico y naufrago del «Fernando», si no ha de hablar, y... con razón.»

Se ha dispuesto que los oficiales generales residentes en esta capital, que con arreglo al art. 10 de la orden de 11 de noviembre último pueden exceptuar de la requisita un caballo, manifiesten por escrito al ministerio de la Guerra, en el término de cuarenta y ocho horas, si tienen alguno de su propiedad, acompañando en este caso la reseña, cuyo documento se remitirá a la comisión de requisita para su debido conocimiento.

Por decreto de 27 de Febrero, que hoy publica la *Gaceta*, se concede al ministerio de Estado un suplemento de crédito de 31833 pts. 33 céts, con destino al pago de las dotaciones del personal y material del tribunal de la Rota, correspondientes á los meses de marzo á junio de 1873 ambos inclusive.

Se conceden así mismo al referido ministerio dos créditos extraordinarios de pesetas 99500 y 5000, para las dotaciones del personal y material respectivamente del mismo tribunal devengadas y que se devenguen en el actual año económico.

Por el ministerio de Fomento se ha mandado proveer por concurso, entre los catedráticos de entrada de la facultad de Derecho, sección del civil y canónico, cuatro categorías de ascenso que resultan vacantes en dicha facultad y sección, por traslación, la cátedra de Patología general con su clínica y anatomía patológica, vacante en la facultad de Medicina de Santiago, cuya provision correspondía al turno de concurso; y por oposición la de patología médica, vacante en la facultad de Medicina de la propia universidad.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Las noticias recibidas hoy del Norte son de escaso interés continuando los preparativos para las nuevas operaciones militares. Sigue creyéndose que estas tardarán aun algunos días y que aun se enviarán mayores refuerzos.

Los militares de aquí opinan que el Duque de la Torre dividirá las fuerzas en dos ejércitos uno para amenazar de frente las posiciones atrincheradas de los carlistas y otro para desembarcar en Portugalete y acometer por el flanco izquierdo y por la espalda á los batallones carlistas que tendrían que abandonar sus actuales posiciones sin esperar el ataque de frente.

En efecto, el ex-contador no quiso hablar.

Y Barba reanuló su relación:

«Mi amigo me contó la historia del narcótico, y añadió este detalle significativo: Serían las tres de la tarde cuando Del Balzo, que, como nadie ignora, sufría de un aneurisma al corazón, subió al puente de la «Fernolana», se pasó un rato, mirando atentamente á todos lados, y creyéndose solo se propinó todo el contenido de un frasco, que arrojó en seguida al mar. Pocos minutos después se dirigió á su camarote, y á un empleado del buque que se informó de su salud, le respondió que nunca se había encontrado mejor. Se acostó, y cuando á media noche vino la ronda, se le encontró muerto. Lo que se creía un cadáver fué transportado, caliente todavía, al arsenal, y á la mañana siguiente, sin hacérselo la autopsia, fué trasladado y depositado en la capilla del cementerio de Santa Lucía. Algunas horas después vinieron dos de sus amigos, que, iniciados en el misterio, le administraron un reactivo.»

Todos estos son cálculos que, como los referidos á V. en anteriores cartas podrán ó no realizarse pues depende de lo que se crea mas conveniente hacer en el momento de empezar las operaciones.

Anoche se aseguraba que los carlistas habían dejado de bombardear á Bilbao y que D. Carlos anuncia esta determinación á los bilbaínos diciéndoles que la suerte de la ciudad dependía de las batallas que se iban á librar y no quería causarle destrozos porque si salía victorioso pensaba residir algun tiempo en Bilbao. Aquí se cree que los carlistas no han seguido el bombardeo porque carecían de proyectiles y porque necesitaban toda su artillería para hacer frente á la del ejército acantonado en Sómorrostro. Así lo demuestra el hecho de que los días que han estado bombardeando el fuego ha sido muy lento.

No deja de llamar aquí la atención la solidaridad que se advierte entre los absolutistas de toda Europa y que demuestran las suscripciones públicamente hechas en Francia, en Inglaterra y Alemania para enviar dinero á los carlistas el Gobierno sabe muy bien el carácter verdadero de estas suscripciones y el apoyo que encuentran en algunos elementos oficiales de las potencias extranjeras; pero como la suscripción se hace bajo el aspecto caritativo como para socorrer á los heridos, no pueden ser objeto de reclamaciones diplomáticas.

«La Epoca» habla anoche de una que equivale en su concepto al «servicio» de un ejército. Esta medida es el nombramiento de D. José de la Concha para capitán general de la isla de Cuba nombramiento que según se dice está ya acordado en consejo de ministros. El marqués de la Habana hace ya tiempo que es el candidato para dicho cargo. El Sr. Castelar siendo presidente del Consejo de ministros quiso nombrarle, pero el Sr. Salmeron se opuso entonces por la significación política que se daría á este nombramiento.

Generalmente se espera que los grandes conocimientos que tiene el señor Concha de las cosas de Cuba sirvan para que allí mejore la situación.

«La Correspondencia» hablaba anoche de un rasgo notable del duque de la Torre sin decir cual fuese. Este rasgo es la renuncia que ha hecho del

«¡Y hé aquí probado cómo Del Balzo no está muerto!» añadió, para terminar su relación el sensible Barba, mientras que con su graciosa manera de andar ganaba de nuevo su silla.

«Es como el Mambrú de la canción.»

«No, no, Mambrú no ha muerto, porque está visto aun... dijo yo á mi vez tarareando; pero esto no prueba nada. Vuestros andaluz Manolito G-zquez se aprovecharía bien graciosamente de esta prueba tan poco «robante», y puesto que me habeis concedido el título de cronista de los hombres y las cosas cartageneras, debeis decirme todo, todo lo que pueda decirse.»

«Pues bien, entonces Sevilla que prueba lo contrario, y puesto que es albañil de oficio, que derriba el mentiroso edificio construido por sus colegas de la «Compotente.»

«En verdad que yo no puedo nada contra el sarcótico...»

«Narcótico, hombre, narcótico,—le interrumpieron algunos riéndose.»

«Narcótico, si lo quieren así. Yo no sé hablar, pero sé trabajar... y algunos de los

sueldo de cien mil duros anuales que como presidente del poder ejecutivo de la República había acordado concederle el ministerio.

Dices que las dos terceras partes de los jefes y oficiales que lleva en su estado mayor D. Carlos son extranjeros principalmente franceses y alemanes.

El ministro de Hacienda continúa conferenciando con los representantes de los Bancos de provincias para la fundación del Nacional que no gusta mucho á aquellos.

L. N.

## SECCIONES DE FOMENTO.

Con este título acaba de publicar el siguiente artículo *La Epoca*:

«Es urgente y del mayor interés ocuparnos de estos centros de administración en cuyas oficinas debia tener el Estado la base de una de sus mas pingües rentas, el conocimiento mas exacto de la verdadera riqueza de nuestra patria y el modo mas cuerdo de proteger y de favorecer su desarrollo. Es urgente que, apartados por ligeros instantes del árido palenque de la política, acudamos leal, franca y desapasionadamente á examinar y hacer ver á los que hoy nos gobiernan los enormes defectos que predominan en estas oficinas del Estado, y que al reflejarse en la marcha de los intereses particulares, claro es que redundan en perjuicio de nuestro país.»

«Merecedores son realmente de atención, ya que de protección carecen, los particulares que, con un valor digno de gran recompensa, aprestan sus capitales para el desarrollo de industrias é invención de nuevos mantos de riqueza, consagrando á este ideal benéfico su tiempo, su vida y su tranquilidad en un país como el nuestro, en donde continuadas luchas civiles no solo agotan los recursos del Estado, sino que llevando por doquiera la inseguridad y la anarquía, nos hacen carecer hasta de nuestros propios elementos de vida; aquí donde la mayor parte aspira en primer término al medro personal mas egoísta sirviendo de estorbo antes que de ayuda al hombre honrado y laborioso, que paga

que se tien no se reian, ó se reian como el conejo, cuando hablaban los obuses,—respondió tranquilamente Francisco Sevilla.»

Y aquí un pequeño paréntesis para presentároslo.

Tiene el aspecto y la fuerza de lo que es, de albañil. Alto, un poco enconchado por el trabajo, que no ha abandonado jamás, á pesar de las peripicias de la política de su país. Cabeza expresiva, la honradez y la abnegación retratados en sus franco y limpidos ojos, porque la «facies» está cubierta de una barba erizada y algun tanto salvaje, blanca por un lado y negra del otro, como la de Victor Hugo. Profundas líneas alababan sus mejillas, vivamente coloreadas.

Infinidad de arpegios surcan su frente, esculpidas indeleblemente en ella por el buril del trabajo, para que pueda levantarla con orgullo en medio de los pequeños ó de los grandes tragones que vienen á engordar á los pechos de las revoluciones.

(Continuará.)

y tiene por tanto derecho á estar inteligente y lealmente servido.»

«Hemos de considerar el objeto con se crearon las secciones de Fomento por el marqués de Corvera, y como bastardo su planteamiento no han respondido, ni responden, ni responder pueden á su objeto en diferentes ramos, sobre todo en el de minas, que por su importancia, su carácter, su legislación y su modo de ser en España, constituye con la agricultura la única esperanza de este desventurado país, que en este terreno pueda luchar y aun ponerse á la cabeza de la industria europea en un brevísimo plazo; pero es bien claro que este movimiento minero agrícola de nuestro país debe ser auxiliado no solo con leyes modernas y prudentísimas disposiciones, sino con una alteración completa en las oficinas del Estado, que regidas por personas peritas é ilustradas sean verdaderos centros de justicia, de consulta y de honradéz, terminando así con el aspecto que hoy tienen en esas dependencias objeto á veces de caciquismo por desgracia, y donde se prescinde en absoluto del mérito de de los empleados elevando á esos puestos personas imperitas y sin antecedentes, llevadas allí por el favor de tal ó cual diputado, cuyos intereses y recomendaciones han de ser atendidas mas tarde, con visible perjuicio de los que agenos á la política, sostienen á los políticos allí colocados y constituidos en árbitros de sus intereses mas sagrados.»

Con pruebas á la vista, con irrecusables datos podíamos tapar la boca al que sostener quisiera lo contrario; y parecemos que así como se habla tanto hoy de la intencion del gobierno de tener presente para los empleos solo los antecedentes de respetabilidad del que haya de ser nombrado para ellos, es cuestion esta que debiera tomarse algunas economías; ó por lo menos mejorando este servicio que interesando tanto á los particulares é industriales, tanto interesa por consiguiente al Tesoro de la nación.»

«Al examinar detenidamente como prometemos á instancia de muchos interesados (víctimas hoy de la ignorancia mas crasa,) el estado actual de las secciones de Fomento, despues de haber analizado como lo haremos el plan á que en su creacion debieron someterse, estamos decididos á ser terminantes y claros; y por lo tanto, tambien es lógico que indiquemos de buena fé don le están los vicios de la actual organización, propia solo para ahuyentar mas que para fomentar intereses de todo género. Y anticipándonos á lo que cualquiera pudiera contestar á estas líneas, bien conocemos que la ley de minas es mala, imperfecta é insuficiente; pero al fin es una ley que por lo menos deba ser literalmente observada, para que el cumplimiento estricto de ella haga resaltar sus defectos y aplicarles inmediata correccion, principio general sentado por todos los grandes pensadores. Antes, como en los actual momentos, en nuestro país nada de esto se ha tenido presente; todos sabemos que los empleados varían con las situaciones, que para nada se atiende á su aptitud y antigüedad, que cada uno de ellos interpreta la ley á su gusto en vez de cumplirla, y lo que es peor, que de su empleo sale cada cual sin responder, cual corresponde, de sus ilustradas interpretaciones que tan graves perjuicios suelen traer tras de sí.»

«Esa falta de aptitud y de responsabilidad que tanto daño causan al Estado en todas sus dependencias, en el ramo de minas es tan grande, que

hoy, seguros de no ser desmentidos y firmes por tanto con esa fuerza que dá la razon y el clamoreo de la opinion indignada, podemos decir á los industriales, al público y á las mismas secciones de Fomento,» no tenemos ley de minas, la ley está hecha pedazos, la ley ha sido anulada por los mismos que d bieron cumplirla, nuestros intereses están en el aire.—Esto tiene por fundamento breves reflexiones que adelantaremos á nuestros lectores.»

«El derecho del minero en todas las leyes ad hoc en nuestra patria desde el año 25 hasta las bases del 68, arranca de la prioridad en la solicitud presentada al gobierno por medio de sus gobernadores y secciones de Fomento.

El Estado, como dueño del subsuelo, concede las sustancias, solicitadas mediante ciertas condiciones; los plazos son improrrogables y fatales, y esto es tanto mas necesario de ser consignado por todas las leyes y cumplido por todos de una manera literal, cuanto que solo así consigue la facilidad de adquirir, que es el paso de mas importancia que, unido á la condenacion mas terminante de los denuncios, han hecho dar á nuestra legislación minera las bases de 1868. Y estas disposiciones salvadoras, á las cuales debe nuestra industria minera tal desarrollo, son las que, barrenadas, no observadas, mal interpretadas, dejan, como decíamos antes, á merced de funcionarios sin aptitud y sin responsabilidad, los mas preciados derechos, los intereses mas sagrados. Este punto ha de ocupar tambien nuestra atencion, y acerca de él llamaremos seriamente la del ministro del ramo, que es indigno y altamente inmoral que un funcionario cualquiera barrene la ley, cometa abusos escandalosos, entorpezca la marcha desembarazada de los negocios, ó no cumpla con el deber que le compete, como el que no de la hacienda pública y del país que le paga, y que esto que constituye un verdadero delito quede impune, aquí, donde reclamaron un castigo ejemplar para el infeliz que hurtara el valor de una peseta.»

«El remedio es indispensable y urgente, y esto no se consigue, sino siguiendo un plan análogo al que presidió á la creacion de las secciones de Fomento; es preciso que los empleados superiores, que los jefes de esas oficinas constituyan un cuerpo de escalafon cerrado, ó que sean escogidos en el cuerpo facultativo que renna esa condicion, además de su competencia en el ramo; y de esta manera habremos conseguido, no sólo una gran ventaja para el mas pronto y exacto despacho de los expedientes, sino que los jefes que no cumplan con su deber, puedan quedar sujetos á la mas estrecha responsabilidad de sus actos. Cuando esto suceda, la administración pública estará atendida en estos importantísimos servicios, la hacienda pública hallará considerables ingresos de que hoy carece con enorme daño de los particulares que aguardan para hacer sus abonos á que por las desorganizadas oficinas se pongan en marcha los expedientes durante meses paralizados, y hasta los extranjeros, que tan respetables intereses representan en nuestra industria minera; aplaudirian las reformas que pedimos como hijas de la necesidad, y reclamadas por el sentido comun y hasta por la moral pública.»

(Se continuará.)

LA GUERRA CIVIL.

El presidente del Poder ejecutivo continúa en Castro-Urdiales, según el parte oficial, y si nuestras noticias no

son inexactas, parece que tiene plena confianza en el éxito de la operacion, como es de esperar.

Los caristas, por su parte, han aglomerado muchas fuerzas en Santurce y Portugalete, habiendo casa en estos puntos donde hay 100 hombres hacina los, y por cierto no muy contentos, especialmente los navarros, de que tanto escasee, y aun falta, el vino y la carne, y sean las judías su alimento mas frecuente.

Como los caristas están en su terreno y tratan de defender una corta estension de él, pu lien lo replegarse conforme la necesidad lo exija de posiciones en posiciones, sean éstas mas ó menos fuertes, su retirada ha de ser siempre hacia Bilbao, porque hacia Valmaseda la consideramos temasia lo audaz, aunque á esa villa acorquen su línea izquierda. En esto no pueden tener otro objeto que hacer frente al avance de los liberales por San Salvador del Valle é inmediatamente de todas maneras, algo apañados están los caristas en sus posiciones, y tienen á la espalda el mar, en el que, no sé han de embarrar.

Para defenderse por esta parte han puesto tres cañones en Santurce y uno giratorio en la alaya ó torrecilla de los baños de Portugalete. Su intento es dominar la barra con este cañon giratorio é impedir el paso de los buques que intentasen forzarla; pero cualquier cosa de aquellos que se inutilizan este cañon, que suponiendo estará al pié de la torre. Esta no es fuerte, y el angulo ó punta allí de la muralla es completamente descubierta, pues solo hay una pared de media vara de altura que sirve de asiento.

La provincia de Tarragona, si alguna vez, muy rara, se vé libre de caristas, es mas bien porque se estien en sus escursiones á otras provincias, que por ser destruí los no abandonan con facilidad su terreno favorito en las márgenes del Francolí y del Gaya. Y son á veces sus intentos, en los que se están ocupando hace algunos dias, pues del ataque de que dá cuenta la «Gaceta» como suceso en la noche del 5, tenemos noticias de Valls del 3, en las que se habla de la alarma producida á las diez y media de la noche anterior por la aproximacion de algunas fuerzas caristas, disparándose por una y otra parte unos cuantos tiros; salió un persicacion el Fico de Ceida y la Mitica's retiró á las dos horas.

A la vez hacia sobre Vandrell, al estremo opuesto, con el Gaya por medio, en la vertiente de Salomé y cerca de la costa, cortando la línea férrea y telegráfica, pero salió al momento de Tarragona una columna de as tres armas, y al saberlo los caristas se retiraron. Prueba esto sin duda la que aquellas partidas, por muy numerosas que algunas sean, solo se atreven con poblaciones indefensas ó con fuerzas desconfiadas, y si se organizara debidamente su persecucion, no dejaria de dar estos resultados.

Hemos dicho mas de una vez, fundándonos en antea lentes de la pasada guerra, que en Asturias era difícil á los caristas organizarse; y si hoy hacen allí las partidas caristas lo que no pudieron conseguir en la de los siete años, débese á causas de cuyo examen prescindimos.

En algunos pueblos se va comprendiendo lo que les importa aprestarse á resistir á los caristas y poner coto á sus invasiones, y si se pegan destacamentos en Villavieja, Siero, Infesto, Labiana, Cangas de Tineo y Rivadesella, y pueda recorrer una columna la parte oriental, y otra la occidental de la provincia de Oviedo, poco habria que temer á Rosas, Milla, Amat, Santa Clara y demas, que invaden pueblos algo numerosos y hacen grandes exacciones. El encuentro que acaba de tener lugar en Tineo, podia ser de magníficos resultados ayudando todos á hacerlos eficaces.

Asturias se ha distinguido siempre por su liberalismo y no puede, en esta crítica ocasion, faltar á sus antecedentes que son gloriosos. Allí podrán crecer las partidas, pero nunca se formará ni una division, aunque continuara la indiferencia de los pueblos y la escasez de tropas. No es hoy tampoco temible una expedicion que, como la de Gomez y Sinz, invadiera á Oviedo; no hay que temer, pues, mas que la impunidad de esas partidas, que podrian llegar á ser el azote y ruina de los pueblos.

NOTICIAS GENERALES.

La junta encargada de la defensa de Castellon, deseando que no se repita en

aquella ciudad la sorpresa de Vinaróza, ha dispuesto que se registren con toda escrupulosidad todos cuantos carruajes penetren en la poblacion. Mired á este registro, uno de los últimos dias fué descubierta una partida de tabaco que se crey estaba destinada á los caristas.

El ayuntamiento de Ciudad-Real ha destinado á una suma de sus fondos y otra de su botafino para socorro de los heridos en campaña, abriendo tambien al público una suscripcion para el mismo objeto y para los soldados de aquella capital que se inutilizan ó familias de los que mueran.

El gobernador y los empleados de aquellas oficinas han contribuido tambien, abriendo asimismo una suscripcion pública.

El jueves por la mañana salió de Cartagena con direccion á Lorca una columna de fuerzas del ejército, compuesta de ingenieros y la caballería de carabineros de la comandancia de Mérida.

Se dice, según el Eco de aquella ciudad, que van en persecucion de una partida carista que ha aparecido por aquellas inmediaciones.

La lluvia que ha caído estos dias en Cartagena ha ocasionado gravísimos males á las fincas que están en construccion.

La direccion de Sanidad militar ha autorizado para recibir donativos de hilas, ropas y vendajes á los directores de todos los hospitales militares de la Península islas adyacentes y posesiones de Africa y al jefe del parque de sanidad militar, situado en el cuartel de San Francisco de Madrid.

Del arsenal de Cartagena se han sacado varios cañones de bronce inútiles de los que allí existian, siendo conducidos á la estacion de la línea férrea, para ser trasladados á la fabrica de moneda con objeto de convertirlos en calderilla.

El cónsul de los Estados-Unidos de Venezuela en Malaga ha publicado un anuncio suspendiendo la inscripcion de los individuos que quisieran pasar á aquella república, según la convocatoria que al efecto hizo; y por lo que tenemos entendido esta disposicion obedeció al exco sivo número de hombres que se han presentado solicitando tras adarse á dichos Estados.

Este dato es verdaderamente doloroso.

Una de las rondas que al mando de los alcaides de barrio recorría la otra noche las calles de Valencia, encontróse en la ex puerta de San José un hombre decentemente vestido, con capa y sombrero de copa, que reconocido, vióse llevaba un fardo en prendas de ropa. Interrogado, acabó por confesar que estaban destinadas á unos soldados que debían desertar, y él mismo condujo la ronda á una casa de las afueras, donde se encontró á un cabo y tres soldados de caballería, que fueron presos y entregados á la autoridad. Reconocida de allí á algun rato por segunda vez la misma casa, y apesar de las negativas de la du ña, encontráronse escondidos cuatro hombres sospechosos, que tambien fueron conducidos á la cárcel.

En poder del individuo que llevaba el fardo de ropa se encontró tambien una larga lista de santos é invocaciones, al parecer piadosas, con un número al margen, que deja traslucir al menos líneas que encierra un enigma relacionado con los trabajos de reclutamiento carlista á que parece se dedicaba el mozo.

PARTES TELEGRAFICAS.

Versalles 5.

Asamblea.—El Sr. Christophle pide interelar al gobierno acerca de los artículos publicados por el periódico el «Figaro» atacando á la Asamblea. Se ha acordado que mañana se discutirá dicha interpelacion.

Londres 5.

Hoy ha vuelto á abrirse el Parlamento. El antiguo presidente ha sido relegado sin oposicion El Sr. Gladstone le ha felicitado con este motivo. El discurso de la reina será leído el 9 de marzo

Londres, 6

La asamblea de tenedores de fondos



**PRECIOS.**

Los señores suscritores 6 cent. de peseta línea.  
Los no suscritores, al doble ó sean 12 céntimos.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

**MARMOLISTA.**

Basilio García que vive en el barrio de San José núm. 19, avisa á las personas que tengan que surtir de lápidas y toda clase de trabajos en marmol; que acaba de recibir un surtido de piedras de diferentes clases y tamaños, que arreglará á precios económicos.

**LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.**

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retribucion será convencional.  
Almería 23 de Diciembre de 1873.—Antonio Campos.

**MODAS.**

En la redaccion de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

*Illustrateur des Dames.*

1.ª edición 6 meses reales vn. 80.  
—Un año id. 150.—2.ª id. un año id. 30.—3.ª id. un año id. 91.—4.ª id. un año id. 84.

*Élégance Parisienne.*

1.ª edición 6 meses reales vn. 62.  
—Un año id. 110.—2.ª id. 6 meses id. 120.—Un año id. 240.

*Modes Paris.*

1.ª edición 6 meses reales vn. 80.  
—Un año id. 150.—2.ª id. 6 meses id. 40.—Un año id. 76.

Se suscribe en la redaccion de LA CRÓNICA.

**EL AGUIA**

**Camisería Francesa**

*De La-Gasca Alvaraz y Compañía.*

Se acaba de recibir el magnífico surtido de guantes de cabritilla, cabrito, piel de Suecia de Ante para montar, seda é hilo propios para la oficialidad, siendo todos ellos del país y del extranjero é igualmente un depósito de cuellos, puños, camisas, calcancillos, géneros de punto y demas artículos á que se dedi-

can, con iguales precios á los de las principales fábricas.

**CASA DE COMIDAS.**

Francisco Tortosa, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de casa comidas, trasladado este con notable variación á la calle Empedrada (hoy del Cid), donde ofrece servir á sus constantes favorecedores, con el celo, equidad, aso y puntualidad que le distingue.

**REGLAMENTO**

**y cuadro de Exenciones físicas**

*para el servicio del ejército*

Aprobado por decreto de 26 de Enero de 1874

Consta de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

**SE LOGRÓ LA OCASION.**

En el establecimiento de D. Francisco Gonzalez Zapata, Glorietta de San Pedro, se ha recibido una gran partida de garbanzos de Alfarnate, por cuenta de su dueño, á precio de 40 rs. arroba y 14 cuartos por libra. Otros de la misma partida á ocho cuartos libra y 22 rs. arroba. También tiene otra partida por cuenta del mismo de tatas de pimientos de la Rioja, á 3 rs. y medio tata de las grandes.

**CAMISERIA.**

En la calle de los Algibes, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hacen to la clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

**LA CRONICA MERIDIONAL.**

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

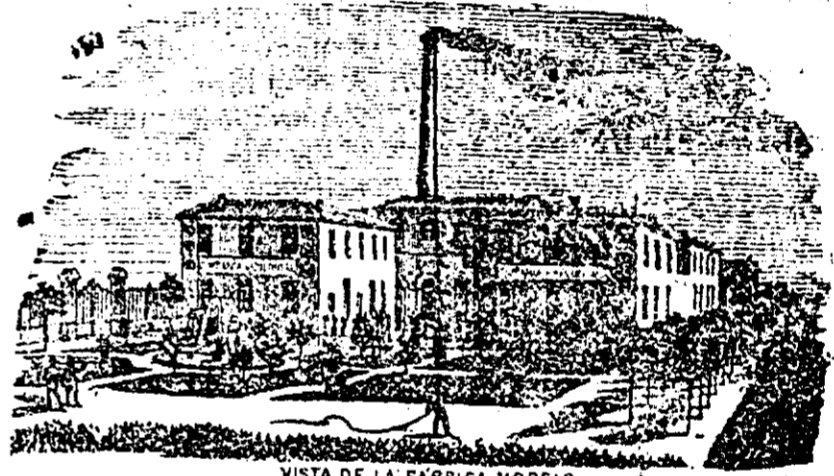
Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

**BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.**

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

**CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.**

antigua nombradla y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montero, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA.**

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentada, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Café, Té, y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

**DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5y 33.**

**LA UNION**

**SEGURO DE INCENDIOS.**

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

**GARANTIAS.**

El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 siniestros pagados, importantes 44.250,000 reales.  
Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4

**ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG**

En Almoría Gomez Talavera.

**PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.**

Juan Gimenez Martinez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de Recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva coleccion de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Si en lo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los mas útiles y modernos.

**FRUTALES.**

- De 40 clases de Perales, enanos y de talle alto.
- De 20 á 30 de Albaricoques.
- De 20 á 30 de Ciruelos.
- De 15 á 30 de Melocotoneros.
- De 20 á 30 de Manzanas enanos y de talle alto.
- De 8 á 30 de Cerezos.

Granados de Játiva y sin piñon.—Palmeras hembras de Elche.—Naraujos, limoneros y naranjos manjarinas, todos injertos en pié de limera.

**ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.**

De 10 clases de enre la los.—De 3 á 30 de Geráneos dobles.—Magnolias.—Júpitor.—Camelias.—Rododendros.—Aralias.—Cinerarias.—Hibiscos de 4 clases.—Hortensias.—Rosales de veinte clases.—Claveros de diez y nueve clases y algunos de tres colores.—Rubinas para las jardineras de patio.—Alpidistas.—Macedonos de Aureolas para patio.